

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

España

DE HOY.

LAS CORTES

Madrid, Marzo 12.—En la segunda quincena de este mes publicará la Gaceta el Decreto convocando las Cortes.

ELECCIONES

El Gobierno ha fijado ya el día 19 de Abril próximo para las elecciones de Diputados á Cortes.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa la libras esterlinas á 83.65.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

INFORME SOBRE EL TRATADO

Washington, Marzo 12.—El Comité de Asuntos Extranjeros del Senado ha emitido su informe, el cual sería favorable á la ratificación del Tratado con Cuba, si no fuera por la coletilla que se le ha agregado, en forma de una nueva enmienda, semejante á la que trae otros tratados de igual naturaleza, y en la cual se declara que no podrá ponerse en vigor mientras no sea también aprobado por la Cámara de Representantes.

Después de una corta discusión la Comisión acordó introducir en dicho Tratado la cláusula que se menciona más arriba, por considerar que la Constitución autoriza á la Cámara de Representantes á intervenir en él, porque su planteamiento afectará los ingresos del Tesoro.

DECLARACION.

El Senador Bacon declaró, que la adopción de dicha enmienda favorecerá considerablemente la aprobación del Tratado, porque satisface á los demócratas que votarán á su favor, y agregó que no tiene duda alguna respecto á la ratificación del mismo, siempre que se pueda sujetar un número suficiente de Senadores para que haya quorum el día de la votación.

EN EL SENADO

Se ha renovado hoy en el Senado la discusión sobre el Tratado de Reciprocidad con Cuba, y fueron aceptadas sin oposición, las enmiendas anteriormente introducidas en el mismo, relativas á una reducción de 40 por 100 en el Arancel de Cuba, en favor del ganado de los Estados Unidos; prohibiendo que en ningún caso haya de exceder de 20 por 100 la que se haga en los Estados Unidos en beneficio de los productos cubanos y disponiendo que no se hará ninguna en los derechos sobre azúcares procedentes de cualquier país que no sea Cuba.

ACTO TRASCENDENTAL

Londres, Marzo 12.—El decreto del Czar promulgando la libertad de cultos en Rusia, se considera como el acto de mayor trascendencia que haya verificado el gobierno ruso, desde la emancipación de los siervos.

MAS AULENANAS

Roma, Marzo 12.—S. S. el Papa ha recibido hoy en audiencia á varios grupos de peregrinos y les dio la bienvenida en un corto discurso.

EL VESUBIO

La erupción del Vesubio ha perdi-

TODO PASA EN ESTE MUNDO

No hacemos referencia al Paso de la Madama, ni al paso doble ó "two-step", ni al paso de la peseta falsa, ni tampoco al paso que vamos, ni siquiera al "pásame la mostaza" del que come con nosotros huevos pasados por agua, ni á las pasas de Málaga. Nos referimos al paso que vamos á dar, pasándonos al 101 Obispo, á unos pasos de aquí y al paso de todo el mundo, donde estableceremos la UNICA mueblería que habrá en Cuba. Paso á paso estamos realizando todas nuestras mercancías para entrar en la nueva casa con muebles enteramente frescos y modernos. Pase por aquí y vea las reducciones en precios.

Champion & Pascual

Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD" IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA OBRAPIA 55 Y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117

Noticias Comerciales

Nueva York, Marzo 12.

Centenas, á \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. y á 60 días, 100. Cables sobre Londres, 60 div, banco á \$4.83-25. Cables sobre Londres á la vista, á \$4.86-75. Cambios sobre París, 60 div, banqueros á 6 francos 19.38. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, á 94.9-16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 109.12. Centrifugas en plaza, á 3 3/4 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2.116 cts. Mascabado, en plaza, á 3 1/4 cts. Azúcar de miel, en plaza, á 3 cts. Manteca del Oeste en tercercos, \$16.50. Harina patent Minnesota, á \$4.20.

Londres, Marzo 12.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 9s. 9d. Mascabado, á 9s. 0d. Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 8s. 5.14 d. Consolidados, ex-interés, á 91.7-16. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuento por 100 español, á 91.18.

París, Marzo 12.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 100 francos 12 céntimos.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambios: D. J. Montemar. Azúcares: D. F. Arenas. Valores: D. F. E. Arenas. Habana, Marzo 12 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

Table with market prices for various goods like flour, oil, and sugar.

SECCION MERCANTIL

Aspecto de la Plaza

Marzo 12 de 1903.

Arzobispo.—El mercado local rige quieto y flojo.

Sabemos haberse hecho entre ayer á última hora y hoy las siguientes ventas: 500 sacos centrífuga, pol. 94 1/2, á 3.68 rs. arropa. Trashedo. 460 sacos centrífuga, pol. 95, á 3.58 rs. arropa. Trashedo. 1000 sacos centrífuga, pol. 96, á 3.75 rs. arropa. Especulación. 2000 sacos centrífuga, pol. 96, á 3.81 rs. arropa. Cienfuegos.

Cambios.— Sigue el mercado con demanda moderada y pequeña variación en los tipos sobre los Estados Unidos y España.

Cotizamos: Banqueros Comercio Londres 3 div. 19.12 18.34 60 div. 18.94 18.18 París, 3 div. 5.58 5.18 Hamburg, 3 div. 3.34 3 Estados Unidos 3 div. 8.78 8.14 España, plaza y cantidad 8 div. 20.34 21.12 Dto. papel comercial 10 á 12

Monedas extranjeras.— Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 8.34 á 8.78 Plata americana 8.12 á 8.58 Plata española 80 á 80.18

Valores y Acciones.— Hoy no se ha hecho en la Bolsa la ninguna venta.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with exchange rates for various currencies.

CAMBIOS

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

Table with exchange rates for various currencies.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LEGARON

De Tampa y Cayo Hueso en el v.p. am. Mascotte: Sres. E. F. Hard—L. F. Rickwort—A. Goden—C. M. Green—C. Schuerman—C. Clark y Sra.—W. Peider—F. Scott, Sra. y 1 de fam.—Sra. W. W. Hill—E. Ortiz—J. Ruiz—M. Perez—M. Soler—M. Aguilar—Hedesa—F. E. Lykes—T. W. Clurg y Sra.—G. H. Fadden y 2 de familia—G. Mashun—B. de Armas—Sra. Baker—Sra. Stone—J. E. Dolkerly—J. C. Laigton—F. Hoeweden—F. Metton—N. Cohen—E. Woodburg y Sra.—J. Garcia—J. T. Stanley—A. Martin—C. Fehner—F. Fitch—J. Sempie y Sra.—L. Williams—W. H. Raunman—B. D. Martin y Sra.—1 de fam.—Sra. Rosalía Abreu y 3 de familia—Sra. Heyden—Sra. J. A. Seiberg—R. E. Sams y Sra.—E. O. Halson—Col. T. Wught—Augustine Dool Gama—Pedro Ramos.

VALORES PUBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento (hipoteca) domiciliado en la Habana. 114 1/2 115 Id. id. id. en el extranjero. 114 1/2 115 Id. id. id. en el extranjero. 87 87 1/2 Id. id. id. en el extranjero. 87 1/2 87 1/2 Id. id. id. Ferrocarril de Cienfuegos. 112 114 Id. id. id. id. 102 104 Id. id. id. id. 103 106 Id. id. id. id. 99 103 Id. id. id. id. 99 103 d. l. hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada. 97 99 Id. id. id. id. 99 100 Id. id. id. id. 55 60 Id. id. id. id. 55 60 Id. id. id. id. 70 75 Id. id. id. id. 92 95 Id. id. id. id. 110 115

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 60 60 1/2 Banco Agrícola. 40 45 Banco del Comercio de la Habana. 29 30 Compañía de Caminos de Hierro de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada). 70 70 1/2 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla. 94 1/2 95 Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada). 88 1/2 88 1/2 Compañía del Ferrocarril del Oeste de Matanzas á Sabanailla. 109 111 Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). 100 103 Id. id. id. id. 45 53 Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 6 10 Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada. 10 10 1/2 Compañía Dique de la Habana. 80 83 Red Telefónica de la Habana. 72 75 Nueva Fábrica de Hielo. 70 75 Ferrocarril de Gibara á Holguín. 22 28

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 12: Nq. hubu.

DESPACHADOS

Día 12: No hubu.

Aperturas de registro

Día 12: Saint Nazaire y esp. vap. franc. La Normandie por Bruidat, Montros y Cp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Filadelfia vapor alemán Margaretha por R. Las Palmas, Canarias, berg. esp. Dos de Mayo, por Barraqú y Cp. Mobilia, vap. ngo. litv. por L. V. Placé. Filadelfia vap. ing. Russin Prince por R. Truffin y Cp. Bremen, vap. alm. Coblenz, por S. y Tillmann. Mobilia, vap. italiano Giuseppe Corvaja, por L. V. Placé.

BUQUES DESPACHADOS

Día 11: Nueva Yor vap. am. Esperanza por Zalzo y Cp. 109 pacas tabaco en rama. 813 3 tabaco en rama. 84,678 tabacos torcido. 48,500 cajillas cigarras. 387 huscales legumbres. Id. fruta. 65 pacas espinajas. 5 libras efectos. New Orleans, vp. am. Chalmette, cp. Galban y Comp. 11 libras tabaco en rama. 277 3 tabaco. 93,500 tabaco torcido. 100 libras pañudera. 2 c. zapatos. 82 lb. papas. 81 huscales pifias. 124 libras cebambrus. 2 c. calzado. Delaware, via Cienfuegos, vap. ing. Ke nnet, por L. V. Placé, con 2500 sacos arropa. Delaware, via Cienfuegos, vp. ngo. Oita, por L. V. Placé, con 3000 sacos azúcar. Pascagoula, via Mariel, bca. italiana Inocenta, por Dussaq y Gobier. En lastre. Veracruz, vap. esp. Ontaneda, por Barandiaran y Cp. De tránsito. New York, vp. am. Curityba, por L. V. Placé. De tránsito. Matanzas, vp. ital. Giuseppe Corvaja, por Luis V. Placé. De tránsito. Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Mascotte, por G. Lawton Childs y Cp. El tabaco en rama. Pascagoula, gol. am. Oigs, por R. P. Santa Maria en lastre. New York, vap. ing. John Sarderson, por L. V. Placé. En lastre.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES.

CENTRO ESPANOL

DE LA HABANA

SECCION DE INSTRUCCION

SECRETARIA

Desde el día primero del mes actual se han reanudado las clases nocturnas que este Centro tiene establecidas, hallándose al frente de las mismas distinguidos profesores. El tan conocido como inteligente profesor señor Francisco Arcas, quien dando en este Centro conferencias de Ortografía práctica todos los domingos de 1 á 2. Habana, 6 de Marzo de 1903.—F. Balboa. C. núm. 462. 15-12 M

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mútuos contra incendios

En la sesión celebrada por el consejo de dirección el día 2 del mes que cursa, se acordó se haga público que esta Compañía no contente la instalación de aparatos de gas acetileno para uso de alumbrados, en las casas de madera que tenga aseguradas, siendo por consiguiente nulas las pólizas de las mismas. Habana 6 de Marzo de 1903.—El Secretario, Eligio Nafarío Villavicencio. C. núm. 453. 6-11

Banco Nacional de Cuba

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no laje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. c. 436. 1 Mz

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 11: Nuevitas, en 1 1/2 días, vp. alm. Coblenz, capitán Maass, ton. 3196, con carga de tránsito á S. y Tillman. Día 12: Cayo Hueso, en 7 horas, vp. am. Mascotte, cap. Turner, ton. 884, con carga general y 58 pasajeros á G. Lawton, Childs y Cp. Bremen y esp. en 24 días, vap. alm. Storborg, cap. Zacharias, ton. 2263, con carga general y 117 pasajeros á S. Tillman. Perth Amboy, en 11 días, gol. am. Phineas W. Sprague, cp. Elliot, ton. 778, con carbón á la orden. New Castle, en 25 días, vp. Ing. Straits of Dover, cp. Webber, ton. 2361, con carga general á Barrios y Coello. SALIDOS

Día 11: De Delaware, B. W. vap. ngo. Ofia, Matanzas, cp. Ital. Giuseppe Corvaja. Día 12: Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Mascotte, Pascagoula, gol. am. Oiga. Mariel y Liverpool, bca. Ital. Inocenta.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LEGARON

De Tampa y Cayo Hueso en el v.p. am. Mascotte: Sres. E. F. Hard—L. F. Rickwort—A. Goden—C. M. Green—C. Schuerman—C. Clark y Sra.—W. Peider—F. Scott, Sra. y 1 de fam.—Sra. W. W. Hill—E. Ortiz—J. Ruiz—M. Perez—M. Soler—M. Aguilar—Hedesa—F. E. Lykes—T. W. Clurg y Sra.—G. H. Fadden y 2 de familia—G. Mashun—B. de Armas—Sra. Baker—Sra. Stone—J. E. Dolkerly—J. C. Laigton—F. Hoeweden—F. Metton—N. Cohen—E. Woodburg y Sra.—J. Garcia—J. T. Stanley—A. Martin—C. Fehner—F. Fitch—J. Sempie y Sra.—L. Williams—W. H. Raunman—B. D. Martin y Sra.—1 de fam.—Sra. Rosalía Abreu y 3 de familia—Sra. Heyden—Sra. J. A. Seiberg—R. E. Sams y Sra.—E. O. Halson—Col. T. Wught—Augustine Dool Gama—Pedro Ramos.

VALORES PUBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento (hipoteca) domiciliado en la Habana. 114 1/2 115 Id. id. id. en el extranjero. 114 1/2 115 Id. id. id. en el extranjero. 87 87 1/2 Id. id. id. en el extranjero. 87 1/2 87 1/2 Id. id. id. Ferrocarril de Cienfuegos. 112 114 Id. id. id. id. 102 104 Id. id. id. id. 103 106 Id. id. id. id. 99 103 Id. id. id. id. 99 103 d. l. hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada. 97 99 Id. id. id. id. 99 100 Id. id. id. id. 55 60 Id. id. id. id. 55 60 Id. id. id. id. 70 75 Id. id. id. id. 92 95 Id. id. id. id. 110 115

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 60 60 1/2 Banco Agrícola. 40 45 Banco del Comercio de la Habana. 29 30 Compañía de Caminos de Hierro de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada). 70 70 1/2 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla. 94 1/2 95 Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada). 88 1/2 88 1/2 Compañía del Ferrocarril del Oeste de Matanzas á Sabanailla. 109 111 Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). 100 103 Id. id. id. id. 45 53 Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 6 10 Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada. 10 10 1/2 Compañía Dique de la Habana. 80 83 Red Telefónica de la Habana. 72 75 Nueva Fábrica de Hielo. 70 75 Ferrocarril de Gibara á Holguín. 22 28

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 12: Nq. hubu.

DESPACHADOS

Día 12: No hubu.

Aperturas de registro

Día 12: Saint Nazaire y esp. vap. franc. La Normandie por Bruidat, Montros y Cp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Filadelfia vapor alemán Margaretha por R. Las Palmas, Canarias, berg. esp. Dos de Mayo, por Barraqú y Cp. Mobilia, vap. ngo. litv. por L. V. Placé. Filadelfia vap. ing. Russin Prince por R. Truffin y Cp. Bremen, vap. alm. Coblenz, por S. y Tillmann. Mobilia, vap. italiano Giuseppe Corvaja, por L. V. Placé.

BUQUES DESPACHADOS

Día 11: Nueva Yor vap. am. Esperanza por Zalzo y Cp. 109 pacas tabaco en rama. 813 3 tabaco en rama. 84,678 tabacos torcido. 48,500 cajillas cigarras. 387 huscales legumbres. Id. fruta. 65 pacas espinajas. 5 libras efectos. New Orleans, vp. am. Chalmette, cp. Galban y Comp. 11 libras tabaco en rama. 277 3 tabaco. 93,500 tabaco torcido. 100 libras pañudera. 2 c. zapatos. 82 lb. papas. 81 huscales pifias. 124 libras cebambrus. 2 c. calzado. Delaware, via Cienfuegos, vap. ing. Ke nnet, por L. V. Placé, con 2500 sacos arropa. Delaware, via Cienfuegos, vp. ngo. Oita, por L. V. Placé, con 3000 sacos azúcar. Pascagoula, via Mariel, bca. italiana Inocenta, por Dussaq y Gobier. En lastre. Veracruz, vap. esp. Ontaneda, por Barandiaran y Cp. De tránsito. New York, vp. am. Curityba, por L. V. Placé. De tránsito. Matanzas, vp. ital. Giuseppe Corvaja, por Luis V. Placé. De tránsito. Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Mascotte, por G. Lawton Childs y Cp. El tabaco en rama. Pascagoula, gol. am. Oigs, por R. P. Santa Maria en lastre. New York, vap. ing. John Sarderson, por L. V. Placé. En lastre.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES.

CENTRO ESPANOL

DE LA HABANA

SECCION DE INSTRUCCION

SECRETARIA

Desde el día primero del mes actual se han reanudado las clases nocturnas que este Centro tiene establecidas, hallándose al frente de las mismas distinguidos profesores. El tan conocido como inteligente profesor señor Francisco Arcas, quien dando en este Centro conferencias de Ortografía práctica todos los domingos de 1 á 2. Habana, 6 de Marzo de 1903.—F. Balboa. C. núm. 462. 15-12 M

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mútuos contra incendios

En la sesión celebrada por el consejo de dirección el día 2 del mes que cursa, se acordó se haga público que esta Compañía no contente la instalación de aparatos de gas acetileno para uso de alumbrados, en las casas de madera que tenga aseguradas, siendo por consiguiente nulas las pólizas de las mismas. Habana 6 de Marzo de 1903.—El Secretario, Eligio Nafarío Villavicencio. C. núm. 453. 6-11

Banco Nacional de Cuba

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no laje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. c. 436. 1 Mz

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 11: Nuevitas, en 1 1/2 días, vp. alm. Coblenz, capitán Maass, ton. 3196, con carga de tránsito á S. y Tillman. Día 12: Cayo Hueso, en 7 horas, vp. am. Mascotte, cap. Turner, ton. 884, con carga general y 58 pasajeros á G. Lawton, Childs y Cp. Bremen y esp. en 24 días, vap. alm. Storborg, cap. Zacharias, ton. 2263, con carga general y 117 pasajeros á S. Tillman. Perth Amboy, en 11 días, gol. am. Phineas W. Sprague, cp. Elliot, ton. 778, con carbón á la orden. New Castle, en 25 días, vp. Ing. Straits of Dover, cp. Webber, ton. 2361, con carga general á Barrios y Coello. SALIDOS

Día 11: De Delaware, B. W. vap. ngo. Ofia, Matanzas, cp. Ital. Giuseppe Corvaja. Día 12: Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Mascotte, Pascagoula, gol. am. Oiga. Mariel y Liverpool, bca. Ital. Inocenta.

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO.

Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9 HABANA

Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes.

GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, la libra, más 4 (UN PESO) por el envase.

GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase.

GRANULADOS EXTRAS para uso especial en barriles 5 centavos (CINCO CENTAVOS) oro español la libra, más 4 (UN PESO) por el envase.

Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra.

En todos los casos, las conducciones serán por cuenta de los compradores 90-10 En

Centro Español de la Habana

SECCION DE BENEFICENCIA

SECRETARIA

En junta de anoche, se acordó la admisión de señoras como asociadas exclusivamente para disfrutar los beneficios de esta Sección, señalándose la cuota mensual de UN

LA PRENSA.

Agradecemos a La Unión Española la buena intención con que trata de advertirnos de un error que ha creído ver en uno de nuestros últimos números; pero como ese error no existe, está de más la advertencia.

Hemos dado á la palabra infrascriptos su verdadero significado y su propia colocación.

Verdad es que el suelto á que se refiere, comienza, para anunciar el asunto: «El empréstito de los 35 millones de pesos.» etc.; pero como á su final íbamos á referirnos á lo que sobre la operación escribía El Eco de Holguín, y acerca de lo que decía este periódico, y no nosotros, queríamos llamar la atención de los lectores, el vocablo está en su lugar, porque equivale á esta locución: «los millones abajo escritos.» ó áde que abajo se trata.»

Y como, en efecto, debajo del párrafo en que aparece aquel vocablo, viene lo dicho por El Eco con estos otros, que no quiso ver el colega:

El empréstito abre muchos horizontes y puede en Cuba crear una etapa de gran prosperidad.

Supongamos que entran en Cuba los treinta y cinco millones, que se organicen un Banco con el carácter nacional, y tomando por fondo esa suma, que debe mantener en caja etc. etc.

Queda perfectamente demostrado que ni hubo lapsus pluma, ni mala corrección de pruebas, ni nada que deba perdonarnos el público, como no sean las imperfecciones con que, con tales triquiñuelas, le molestamos.

Si hubiéramos querido referirnos á los millones anteriores, habríamos escrito, con vocablo igualmente notarial: «susodichos.»

Una impresión respecto del último admirable discurso del señor Bustamante en el Senado:

Para hacer notar las ventajas que á Cuba le ha de proporcionar la reciprocidad con los Estados Unidos, recuerda que cuando España le permitió llegar á establecer relaciones mercantiles de carácter íntimo con su poderoso vecino, se hizo un tratado de comercio por el que la producción azucarera subió de 700 mil toneladas á un millón en los años 1894 y 1895. «De aquel tratado no surgió, dijo, ningún partido anexionista, sino la independencia.»

¡Soplal! Si tendremos ahora que hay que declarar á España benemérita de la patria cubana por haber sido la primera en laborar por la independencia con la famosa ley de relaciones?

¡Y tanto como combatieron esa ley los separatistas! ¡Y hasta nosotros!

Pero lo que dijo el señor Bustamante es una verdad inconcusa.

Las cifras hablan. Se comprende la profunda emoción que ese discurso produjo en el señor Sanguily.

Como que le inutiliza la mayor parte de los documentos de su archivo histórico.

El sentimiento que por esta parte le haya causado al eminente crítico la aprobación del tratado de reciprocidad en el Senado, ha de compensarlo, seguramente, la satisfacción que debió causarle saber el efecto producido por su impugnación en el Senado de Washington.

La afirmación del señor Sanguily de que los trusts recogerán los beneficios de la reciprocidad,

parece que animó á los demócratas á combatir resueltamente, entibiando en muchos republicanos el calor que demostraban por su aprobación.

Y la combatirán con tanto más gusto cuanto que ya los demócratas tenían presentada una enmienda para que el tratado no comenzase á surtir sus efectos mientras no lo apruebe la Cámara.

Con el apoyo que ahora les manda el señor Sanguily figúrense ustedes si apretarán, y el efecto deplorable que esto causará en los indecisos y en los indiferentes.

Reaccionarán las cosas con la noticia de la aprobación del tratado en Cuba, merced al discurso del señor Bustamante?

Parece que sí, porque ya la comisión del Senado americano comenzó ayer mismo á ocuparse en el asunto, y sabido es que dicha comisión esperaba para decidirse á «verlas venir.»

Ahora no le cabe duda de que aquí queremos la reciprocidad.

Pero por esta misma razón puede que no la quieran los senadores americanos. Ya es mal síntoma que aquella comisión coincida con los demócratas en pedir su aplazamiento hasta que sea aprobada por la Cámara.

De todos modos el momento ha llegado de comprobar si la política que con nosotros observan los Estados Unidos es una política de prueba para la anexión ó decididamente favorable al desarrollo de los intereses cubanos dentro del respeto á sus instituciones y á su independencia.

La Independencia, de Santiago de Cuba, para quien «no era cuestión de honor» el pago del Ejército, «ni beneficio real para el país» y «el trabajar por esa paga era sencillamente pura populachera y arma esgrimida contra el actual gobierno», dice:

El empréstito se hará, el libertador recibirá su soldada y los contribuyentes satisfarán la deuda y los intereses de la misma, que hemos contraído, en primer lugar, por el pernicioso influjo de políticos y periodistas, no de esos periodistas que no tienen ni prestigio ni crédito alguno en el país, y menos entre sus conciudadanos, que tan bien los conoce, sino por el de esos escritores reconocidos como representativos del intelecto cubano que desprecian de forzar cuanto les fué posible el grito de amenaza, después de haber traído cierta punible agitación en el país, son hoy los primeros en achacar futuras responsabilidades á otros, culpas que sólo serán de ellos, ó por lo menos, en las que tienen una gran parte.

¡Ay del Congreso, ay del Ejecutivo si el primero no hubiera votado ley, ó si el segundo no la hubiera sancionado! ¡Qué amenazas! ¡Qué injurias! ¡Qué palabrotas! ¡Cuántas inmundicias habrían llovido sobre el uno y el otro!

Seamos francos: si fracasase, desgraciadamente, el cobro de los impuestos con cuyo producto debemos cumplir el importante compromiso de que se trata, todos seremos culpables y responsables, país y gobierno, y principalmente los que forzaron la opinión, los que crearon en la isla un estado de agitación criminal, los que levantaron montañas de calumnias contra el poder legalmente constituido, los que hicieron arma de partido ese asunto; todos, en fin... menos aquellos que en ningún tiempo y por ningún concepto, precipitaron los acontecimientos, ganosos de fama deleznable y populachera ó por profunda y desgraciada mala fe política.

No quiera Dios que los temores del colega se realicen, es decir, que el fracaso del empréstito sobrevenga.

Porque con la responsabilidad de esos periodistas, que al fin y

cabo no había de hacerse efectiva, no iríamos ganando nada, y con el empréstito algo sacaría el país y no lo perderían todos aquellos sobre cuyos hombros pesará casi por completo.

En esto del empréstito se revela más que en nada que nuestra filosofía no tiene término medio entre Heráclito y Demócrito.

Con el pesimismo de La Independencia contrasta el optimismo de La Opinión, de Cárdenas, cuyos son los siguientes párrafos:

No desconocerá ningún criterio sensato que las bases del presente empréstito se ajustan á las condiciones que debe tener todo buen negocio de tal naturaleza, esto es, módico interés, emisión razonable en el valor, y largo y cómodo plazo para la amortización. El país lo crea y lo recibe con júbilo, lo ampara con su voluntad y lo garantiza con su crédito real, efectivo y sólido, porque su vigor económico puede llegar aún al doble de la cantidad que solicita del capital extranjero. Que nuestra Hacienda continúe su marcha honrada y normal, que nuestros Presupuestos se estudien y formen bajo la base de la economía para el gasto necesario y la largueza hasta donde sea posible el reproductivo, y no haya cuidado que el porvenir nos traiga la bancarrota ni las vergüenzas de los pueblos que se entregan al desorden en fuerza de malgastar sus recursos, para vivir en el incierto y loco azar que les lleva al suicidio en el honor y en el crédito.

Muy pronto la circulación de millones de pesos, llevará al país una corriente de riqueza, de trabajo y de holgura, porque las bienandanzas individuales que se multiplicarán en el hogar y en todas las esferas del fomento, del comercio y de la industria, han de formar el acervo común, la inmensa masa de las que la Nación recogerá en su seno al comenzar su vida histórica en el mundo civilizado.

Muchas bienandanzas son esas para obtenidas en este mundo y á virtud de un empréstito que ha de salirnos del redaña.

Pero, en fin, si ha de venir, venga pronto la corriente de riqueza, de trabajo y de holgura, aunque nos inunde.

Y siempre que la holgura no se convierta en huelga ni holganza.

Para ella nunca hay margen más que en el programa liberal nacional.

De un colega de Sagua: Nunca, en pleno período de molienda, se ha notado tan absoluta paralización en todos los negocios comerciales; nunca en la época de la cosecha del más valioso fruto del país, han transcurrido como transcurren ahora semanas enteras sin verificarse una sola transacción de mediana importancia, no obstante el buen aspecto del mercado azucarero por los relativos buenos precios que lo animan. Nunca se ha visto más disminuido el comercio de importación, ni más insignificante el de cabotaje; ni jamás, excepción hecha de aquellos tristes días del bloqueo, estuvieron tan desiertos los establecimientos al detall. Es unánime el clamor de que se oye por todas partes de puertos adentro, y unánime el temor á lo que nos aguarda, de seguir las cosas así, en el próximo tiempo muerto.

Sin embargo, hemos tenido unos Carnavales animadísimos y aún seguimos bailando... «¡Sabe cómo!»

En la última carta que dirige Félix desde la Habana á El Republicano de Santa Clara, hallamos este párrafo:

Ayer, al concluirse la sesión del Senado, entre un grupo de compañeros y con su risa sarcástica y burlesca, decía Sanguily: «¿No saben Vdes.?—Ha habido hoy en la Cámara la de Dios es Cristo con motivo de mi proyecto de Ley; Masferrer pidió para él un voto de simpatía, y como por resorte, se levantaron á la vez para protestar republica-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos ¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

nos, nacionales y radicales... Será que estoy yo ciego ó que lo están ellos!» (palabras textuales).

Ellos serán los ciegos ¡qué duda cabe!

En cuanto á los nacionales y radicales no ven siquiera la posibilidad de que antes de mucho pueda ser su jefe el Sr. Sanguily. Aunque hay quien supone que lo ven demasiado.

Los deseos manifestados por el ministro de Estado español de que el Gobierno de nuestra patria arbitre medios para extraer los restos del Maine, á fin de comprobar á qué obedeció la causa de la voladura, inspira á La Discusión estas consideraciones:

Reconociendo, como reconocemos, las intenciones que animan á España en su pretensión, esbozada por uno de sus ministros, y declarando, como declaramos, que los resultados del examen del caso de aquel barco de guerra serían muy interesantes para la nación conquistadora, para los Estados Unidos, y en definitiva para que en la Historia apareciese, en su día, la casual fatalidad influyendo en los resultados de una revolución, no compartimos con el ministro español sus intenciones, por lo menos para ejecutarlas en estos tiempos, demasiado recientes, para que una investigación de esa clase no produjera, sea cual fuere su resultado, excitaciones públicas demasiado fuertes para pueblos que, como los de España y Cuba, han menester de gran tranquilidad, reparadora de las fuerzas perdidas en las luchas armadas.

Varias veces han sido publicados proyectos para la extracción de los restos del Maine de nuestra bahía, y siempre han fracasado sus autores, probablemente porque se piensa en lo que hemos dicho en el párrafo anterior. Nuestro Gobierno, si de él se solicitase lo que proyecta el Ministro español, se negaría, y el de Washington aun con mayores motivos. La mole informe de acero que se halla en la bahía de la Habana, tiene para muchos la representación sagrada de un sepulcro; para otros la expresión de un monumento conmemorativo de una fecha decisiva en la guerra de Cuba; y para todos el recuerdo de una de las desgracias más conmovedoras de la humanidad. Cada año, al llegar el aniversario de la explosión del Maine, el patriotismo americano y el sentimiento cubano, tejen—permítase la frase—entre las pías de acero de aquellos restos, algo de sus afectos, de sus recuerdos y aun de sus amores trágicamente finalizados, colocando banderas y flores, y dejando al monstruo de acero convertido en bouquet esplendoroso, cuya fragancia es la de la gratitud y de la gloria.

El Gobierno cubano hará lo que estime más conveniente; pero

el Gobierno español hace también lo que debe demostrando su interés en no engañar á las futuras generaciones, como se engañarían permitiendo que pase á la Historia una superchería cruel é infame, de cuya existencia es ya un indicio vehemente su misma actitud, propia de aquel á quien no duelen prendas.

El problema agrario en Irlanda.

EN VÍSPERAS DE SOLUCIÓN Domina en los círculos políticos de Londres la impresión de que el Gobierno británico estudia actualmente el planteamiento de una medida de la mayor importancia, dentro de sus órdenes social y económico.

Se trata, en efecto, de la compra por el Tesoro de las propiedades agrícolas en Irlanda. Desde hace más de treinta años hállase reconocido en Irlanda el derecho del colono á una parte de la tierra que tiene en arrendamiento.

Una ley de 1883 concede además al colono la facultad de determinar ante los Tribunales el precio del arrendamiento, y, por si no fueran bastantes todas esas ventajas, el Tesoro nacional viene contribuyendo, de quince años á esta parte, á que el arrendatario pueda adquirir la propiedad plena de los terrenos, mediante el consentimiento del dueño.

Tales medidas han resultado ineficaces al fin y á la postre. La guerra agraria no ha cesado un punto en Irlanda, originando la ruina de muchos landlords, en un tiempo poderosos, y que hoy apenas si pueden vivir de las rentas, casi irrisorias, pagadas por los colonos.

En muchos casos dichas rentas son puramente nominales, porque el colono se hace el sordo á las reclamaciones del propietario, con la esperanza de que éste, obligado por la necesidad, se decida á vender á bajo precio.

Con objeto de poner término á semejante estado de cosas, el antiguo subsecretario de Estado en el Ministerio Salisbury, Mr. Russell, acaba de proponer en la conferencia celebrada recientemente en Dublin por los representantes de los landlords y de los colonos, que se encargue de una vez el Estado de la compra de las propiedades agrícolas, para revenderlas en pequeños plazos á los agricultores.

Aunque todo el mundo reconoce que esa resolución sería la más favorable para dueños y arrendatarios, no deja de haber algunos que discrepan del común sentir.

Entre estos últimos se encuentran Mr. Chamberlain, cuya opinión opuesta á la compra de las propiedades ha servido para contener hasta ahora cuantas tentativas se han hecho en ese sentido.

Sin embargo, y á pesar del criterio sustentado por Mr. Chamberlain, se

creo que el proyecto de Mr. Russell obtendrá la aprobación del Parlamento.

El nuevo Land Bill será suscrito y presentado á las Cámaras por el ministro de Irlanda, Mister George Windham.

Hasta el presente nada ha podido trasiucir la Prensa británica acerca del contenido de la nueva ley. Sólo se sabe que estará fuertemente apoyada en la Cámara de los Lores por los propietarios irlandeses, y que el ministro de Hacienda no opondrá su veto.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González

que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

FARMACIA MODELO Compre Ud. siempre en la Farmacia del Dr. Garrido, por varias razones: es la primera la exactitud en el despacho de fórmulas; el personal encargado de este departamento es de absoluta confianza. La segunda la calidad de todos los productos químicos y patentes que expende; son todos procedentes de los mejores laboratorios franceses y alemanes. Y la tercera los precios sumamente económicos y la asistencia constante del Dr. Garrido que está siempre al frente de su Farmacia. Moralla 15, entre Cuba y San Ignacio

Emulsión de Angier, cura todas las toses.

FOLELTIN (10) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ, (CONTINUACION) Lady Castlemaine se puso melancólica rápidamente. —Rodolfo, —dijo, —tengo un presentimiento. —De felicidad! —No. —Dímelo amor mío. —Me parece que esta será la noche más feliz de mi vida, —dijo la Condesa, —que nunca será tan dichosa como hoy. —¡Por qué not! —preguntó Rodolfo sorprendido. —No lo sé; mis pensamientos son vagos é indistintos. —¡Crees que la luna nunca será tan bella, —interrogó él, sonriendo, —ó que el agua no será tan transparente! —No; me parece que yo seré la misma. La diferencia se hará en mí, no en lo que me rodea. —Desecha esa idea Gertrudis. Nuestra felicidad terminará con nuestra vida, y aumentará en lugar de disminuir. Todo parecía confirmar sus palabras.

Los Condes permanecieron en Venecia algún tiempo, y volvieron á Inglaterra por Suiza y Alemania. Llegaron en Noviembre, cuando el otoño terminaba y la nieve del invierno comenzaba á caer. Los recibieron con júbilo. La gente decía que hubiera recorrido grandes distancias por ver la bella faz de la novia. No era extraño que su marido la adorara. Ni que la compararan con un rayo de sol, una flor ó una estrella; con todo lo que brilla y perfuma. Su nombre la acompañaba y todos reconocían su exactitud—era una hermosísima rosa blanca. —No se podría llamarla de otro modo, —pensaban. En muchas generaciones no se verá novia más linda en Neath, ni fiestas semejantes. Todos fueron festejados; nadie fué olvidado. Aún se recuerda en la comarca el día en que llegó Gertrudis. No había una nube en el firmamento, ni una espina en las rosas, ni un laud desafiado ni una hoja marchita. —¿Cómo podría cumplir su juramento Isabel Hyde? X «LA ROSA BLANCA» EN NEATH Neath Abbey es aún magnífica residencia. No es un palacio, ni un castillo, ni un feudo; es una abadía. Las

paredes son oscuras y fuertes, como las de una fortaleza, están cubiertas de hiedra que orla todo el edificio con sus hojas pálidas. La hiedra ha invadido las elevadas torrecillas, y por todas partes asoman las flores azules. —¡Hay algo más bello que la hiedra en las paredes grises! Las ventanitas son grandes y arqueadas; al pie de ellas crecen innumerables flores—las clemátidas purpúreas, el solano de mil colores, las rosas blancas y encarnadas; los jazmines que rodean las ventanitas de la izquierda son bellísimos. ¡Qué hojas tan verdes y sedosas, qué flores tan blancas y perfumadas! Todo el edificio con sus torres orladas de hiedra, y sus grandes ventanas ojivales, rodeadas de fragantes ramos, recuerda las casitas de los árboles de Navidad, tan caprichosas y pintorescas. En el extenso parque, hay hondanadas donde crece el helecho; montículos cubiertos de árboles, donde rean el roble gigantesco y el haya magestosa; donde el plateado alerz y el álamo esbulto hermean en verano y sombream en otoño. La principal belleza del parque consiste en que desde cada montecillo, desde cada grupo de arbustos, se ve el azul brillante del océano. La abadía se halla en una elevación de terreno, y de todas las ventanitas se distingue el mar. Podéis recorrer los

bosques de pinos, las umbras calles de encinas, atravesar el parque en toda su extensión; en cualquier sitio en que os pongáis veréis siempre el mar. Las ruinas aumentaban hoy el valor artístico de la abadía; aquí se ve un arco cubierto de hiedra, allí un pilar de una pared derruida, llenos de musgo. Todos los jóvenes dibujaban Neath Abbey, con sus pintorescas reliquias de una edad desaparecida. La casa era tan hermosa interior como exteriormente; no había habido tiempo para decorarla de nuevo; pero Lord Castlemaine había hecho preparar para su esposa una serie de habitaciones sin rival en lujo y elegancia. Como estaban destinadas á «La rosa blanca», Rodolfo quiso que todo fuera blanco. Encargó cortinas de raso y encajes, los muebles se farraron de raso blanco; las colgaduras del lecho eran de seda del mismo color, y en todas partes se veía el emblema de Gertrudis—la rosa blanca. Parecía un lugar encantado; causaba admiración y envidia á cuantos lo miraban. La rosa blanca estaba bordada en las cortinas en los tapices y en las alfombras; sobre lo alto de la sillería, en todo, «el emblema más bello de la esposa más bella del universo» —decía Lord Castlemaine. Gertrudis se sorprendió mucho del

tamaño y magnificencia de Neath Abbey. Pronto amó aquella propiedad, que constituía el orgullo de su marido; sin embargo, el primer disgusto que surgió entre ellos lo produjo la abadía. Un hermoso día de Diciembre, en que la nieve alfombraba el bosque, los Condes paseaban en el parque, entre el mar que se extendía á la derecha, y las torrecillas grises de la antigua mansión de los Castlemaine. —¿Qué bella casa, Gertrudis! —dijo el Conde, mirando con satisfacción el pintoresco edificio. —Su mayor mérito es, indudablemente, su antigüedad. —No soy admiradora de la antigüedad, —respondió Gertrudis. —Si la casa fuera oscura ó húmeda, aunque tuviera dos mil años, no me agradaría. —No tienes razón, —dijo su marido. Ella, tan orgullosa como él, é incapaz de sufrir una contradicción, respondió, vivamente. —No, eso no. Cada uno tiene su gusto. No me agrada lo antiguo. —Sin embargo, —dijo Rodolfo, —en todo imprime su sello... los libros antiguos, los amigos antiguos, los tiempos, las razas, las familias... Los ojos azules de Gertrudis resplandecían de impaciencia. —No pienso como tú, Rodolfo, —dijo. —Conozco muchas familias modernas, por ejemplo, que valen más que las antiguas. Esas están gastadas, sin

grandes cualidades; aquellas están llenas de energía y actividad. Gertrudis miró fijamente á su marido, y continuó. —Compara nuestras familias. La tuya data del tiempo del Conquistador; tienes anales, leyendas y tradiciones. La mía es muy reciente; mi padre fué empujado. Seguramente, ignoraba él como se llamó su bisabuelo. —¿Crees que tu familia es mejor que la mía? La pregunta era tan directa que el Conde, sin saber qué decir, permaneció en silencio. —¡No me has oído, Rodolfo! —insistió la joven. —¡Por qué no respondes! Te pregunto, que si crees que tu familia es superior á la mía. La sangre fogosa de los Castlemaine le hizo contestar: —Si insistes, Gertrudis, te diré que sí lo creo. Ella, encendida de cólera, exclamó: —Es decir, que te consideras mejor que yo! —No he dicho eso. Se trata de nuestras familias, no de nosotros. —Es lo mismo. —No, Gertrudis, tú no tienes rival; creo que en toda la tierra no existe nadie comparable á tí; pero me parece un absurdo decir que tu familia es única. —¡Luego repites que la tuya vale más! (Continuará.)

Miscelánea

Cuando el capitán Cruz Muñoz no tiene nada que hacer en la oficina escribe versos, por la misma razón que el diablo mata moscas en sus momentos de vagancia.

Las moscas que mata el uno no valen nada; los versos que escribe el otro valen menos que las moscas.

Vaya para demostrarlo este fragmento de una poesía del Capitán publicada en La Discusión:

Al verte caminar, amiga mía, dejarte de admirar es imposible. Si alguno no lo hiciera juraría, que no existe otro ser más insensible.

Digánnos los lectores si es presumible que se haya escrito nada más horrible.

Pues sí se ha escrito algo peor. Esto que sigue:

Tus pies son tan pequeños que no he visto otros pies tan pequeños como los tuyos cada vez que los miro más insistiendo en que son de una flor lindos capullos.

El Sr. Cruz Muñoz cree que lo mismo es policía que poesía por aquello de la consonancia, y de ahí su funesta vocación versificadora.

No es lo mismo, capitán. Si alguna semejanza hay entre sus gestiones de autoridad y sus ríos insistentes, es que los versos son merecedores de ir á la corte correccional.

Y tu rostro tu rostro angelical corona á tu belleza dignamente; le tengo que cantar y es natural que encuentre al laud insuficiente.

Si que es natural. En eso ha acertado el apreciable jefe. El club políptico, que será, sin duda, su laud, no es bastante. En cambio eso de tener que cantar por fuerza, no lo vemos tan claro. Podría excusarse de tal faena alegando sus verdaderas ocupaciones.

El giro "corona á tu belleza" nos recuerda el macarrónico castellano que en Los Trabajadores del mar usa Víctor Hugo en lo que él llama conocida canción gallega:

Soy de Badajoz amor me llama, toda mi alma es en mis ojos porque enseñan á tus piernas.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer celebró sesión extraordinaria este Cuerpo Colegial.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Códigos favorable al proyecto de ley del Senado sobre el procedimiento que deberán adoptar los ciudadanos cubanos para admitir empleos á honores de otro gobierno.

También se aprobó el dictamen de la misma Comisión, que acepta el proyecto de ley de los señores Cardenal, García (D. Pelayo), Maza y otros, reformando el artículo 46 del Reglamento orgánico del Notariado, del modo siguiente:

"Artículo 46.—Los Notarios custodiarán los protocolos bajo llave adoptando cuantas precauciones conduzcan á su mejor conservación, y bajo su más estrecha responsabilidad.

Sin embargo, los Presidentes de Audiencia en sus respectivos territorios y el Secretario de Justicia podrán, en caso de no ofrecer seguridad los edificios en que los protocolos se hallen, disponer en resolución motivada su traslación á otros que la ofrezcan."

Fué aprobada la siguiente enmienda de la Comisión de Instrucción Pública, al proyecto de ley de los señores García Cañizares, Fusté, Méndez Capote y otros, relativo á los Catedráticos que sean Representantes ó Senadores y al dictamen de la Comisión de Códigos sobre dicho proyecto:

"Art. 1.º—Los Catedráticos por oposición, de establecimientos oficiales que hubiesen obtenido sus nombramientos antes de ser elegidos Senadores ó Representantes, podrán hacer uso de licencia durante el período que desempeñen dichos cargos.

Art. 2.º—Durante ese tiempo, dichos Catedráticos no disfrutarán otro sueldo que el que les corresponda como miembros del Congreso.

Art. 3.º—Los Profesores auxiliares que sustituyan á los propietarios disfrutarán de la mitad del haber asignado á dichas cátedras, además del que les corresponda como Auxiliar.

Art. 4.º—Ningún Profesor Auxiliar podrá sustituir á más de un Catedrático titular que se encuentre desempeñando otro cargo; pero estará obligado á sustituir en los casos de enfermedad ó ausencias á los Catedráticos de la Facultad, Escuela ó Sección á que pertenezca. En caso necesario á propuesta de la Facultad ó del Instituto dependiente, el Ejecutivo podrá nombrar un sustituto supernumerario, que disfrutará de la mitad del haber asignado á la Cátedra que desempeñe interinamente."

Con la aprobación de la precedente enmienda, que fué combatida por el señor Castellanos y defendida elocuentemente y calurosamente por el señor La Torre, quedó rechazado el dictamen de la Comisión de Códigos.

Se aprobó el voto particular de los señores García (don Pelayo), Font Sterling, Cardenal y Garmendia, al dictamen de la mayoría de la Comisión de Códigos relativo al proyecto de ley del Senado, sobre Inconstitucionalidad de las Leyes, Decretos y Reglamentos.

Por dicho voto se varía ligeramente la redacción de dos párrafos del proyecto.

Se leyeron los votos particulares de los señores Cardenal y Font Sterling, de los señores García (don Pelayo) Maza y Céspedes, y del señor Castellanos, al proyecto de ley del Senado sobre sustitución Presidencial.

Puesto á discusión el del señor Castellanos, que determina que en caso de que fallezcan ó se incapaciten el Presidente y Vicepresidente de la República lo sustituirá el Secretario de Estado, mientras el Congreso designe el sucesor, lo combatieron los señores Font Sterling y Maza, defendiéndolo su autor y el señor Betancourt.

Hecha la votación se vió que no había quorum, por cuyo motivo tuvo que levantarse la sesión.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telegrafo.)

Cienfuegos, Marzo 12

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. El quincenio municipal, señor Coteria agredió hoy al director del periódico El Comercio de esta localidad.

El motivo de la agresión fué la campaña que viene sosteniendo dicho periódico en el asunto de los vinos.

El Director de El Comercio se propone llevar al hecho ante las autoridades competentes en demanda de justicia, pues á pesar de ser víctima de un atentado fué encerrado en un calabozo hasta que prestó fianza de cien pesos para poder gozar de libertad.

El Corresponsal.

ASUNTOS VARIOS.

EL SR. GARCÍA KOHLY

El día 27 del actual embarcará para España nuestro distinguido amigo el señor don Mario García Kohly, Primer Secretario de la Legación de Cuba en Madrid, con objeto de tomar posesión de dicho cargo.

Tan pronto como llegue á Madrid el señor García Kohly, saldrá para París el señor don Rafael María Merchán con objeto de acreditar su representación de Ministro Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa M. Loubet.

NUEVOS EMPLEADOS

He aquí los nuevos empleados de la Cámara de Representantes. Escriturales: Don Alberto Font, D. Nicolás Alberty, D. Ricardo Elizari y D. Rafael González.

Mecanógrafos: D.ª Hortensia Xiques y D.ª Juana Diaz. Taquígrafos: D. Victoriano Prim, D. Juan E. Prieto y D. Ismael Rivas. Sereno. D. Santos Sánchez.

SUSPENSIÓN

Se ha declarado suspenso de empleo y sueldo al señor don Pedro García, Inspector de la Aduana de Gibara, y se ha nombrado interinamente en su lugar al señor don Diego Jiménez.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado escribiente de la Contaduría de Hacienda el señor don Abraham del Portillo.

AUXILIAR

El señor don Luis Estrada ha sido nombrado auxiliar del Departamento de Almacenes de la Aduana de la Habana.

LICENCIAS

Se han concedido quince días de licencia por enfermo al señor don Antonio Aguilera, Administrador de Rentas de Holguín.

También se ha concedido un mes de licencia por enfermo al señor don Antonio Escoto. Oficial 3.º de la Administración de Rentas de Matanzas.

BIENVENIDOS

Procedentes de los Estados Unidos llegaron ayer á esta ciudad Mr. Frank D. Parvey, abogado que fué de las corporaciones económicas de esta isla en New York y Mr. Condert, abogado también de New York que se ha interesado siempre por los asuntos cubanos. Sean bienvenidos.

LAS COMPARSAS

Con noticias la Alcaldía Municipal de que muchas de las comparsas autorizadas no se ajustan á lo prescrito en el bando publicado el 14 del mes próximo pasado, ha resuelto el Alcalde que las que no circulen con una orquesta compuesta, cuando menos, de cuatro instrumentos de cuerda y viento, serán desautorizadas, á cuyo efecto se les concederá el permiso que se le expidió por aquel centro superior.

LOS SINDICOS

La comisión en pleno, nombrada en junta general de síndicos de comercio é industria, para protestar del aumento en las contribuciones é impuestos de subsidio industrial, se entrevistó en el día de ayer con el Sr. Secretario de Hacienda, presentándole una razonada instancia, en la que solicitan quede sin efecto el aumento de 21-23 por 100 al comercio, y de un 33 por 100 á la industria, pidiendo también en dicho escrito la devolución de lo cobrado de más por el Ayuntamiento de esta ciudad en el tercer trimestre corriente.

CESANTIA Y NOMBRAMIENTO

Ha sido declarado cesante el señor don Benigno Najarro, policía del puerto de la Aduana de Gibara, y se ha nombrado en su lugar al señor don Tomás Hernández.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por los hijos de Grañas, Ortigueira (Coruña) residentes en esta Ciudad para beneficio de la feria de reciente creación en dicho punto, ó en su defecto de la escuela pública del mismo nombre:

Table with 3 columns: Name, Psos., Cts. Lists names like Sres. D. Pedro Diaz Fernández, Pedro Paz Rego, Jacobo Pardo Bouza, etc.

Habana 12 de Marzo de 1903. José Durán, Gonzalo Novás, Benito Martínez, Pedro Diaz.

Europa y America

PAR SUPRIMIR EL HUMO

En Londres se está ensayando un procedimiento para suprimir el humo, tan nocivo y molesto, que despiden las chimeneas de las fábricas.

Esto parece que se consigue mezclando con el carbón cierta cantidad de salitre, á fin de completar la combustión de la hulla y hacer desaparecer el humo.

El autor de este descubrimiento ha bía notado que ciertos cigarros siguen ardiendo, aunque se les deje abandonados encima de un mueble ó de un objeto cualquiera. La combustión completa de esos cigarros se debía al salitre que contenía en pequeña cantidad. Se trata, por consiguiente, de proceder del mismo modo con el carbón.

Sabiendo, es por otra parte, que para evitar los efectos del tifo del brasero, muchas personas, después de encenderlo, arrojan sobre la lumbre un puñado de sal.

Y véase cómo los mayores descubrimientos están á veces al alcance de cualquier observador.

EL SOCIALISMO EN HOLANDA

La organización de los socialistas holandeses, poco conocida entre nosotros, ha sido puesta á prueba con ocasión de la última huelga de los obreros y empleados de ferrocarriles. Y, en honor á la verdad, aunque no tengamos la prueba por decisiva, no cabe negar que el resultado ha sido espléndido.

Los socialistas holandeses no están agrupados, como aquí y en la mayor parte de las naciones, por oficios; lo están por sus opiniones políticas, de modo que hay socialistas democratas, socialistas liberales, socialistas cristianos (protestantes) y socialistas católicos.

Cierto que al principio se agruparon por oficios; pero después, al constituirse las federaciones, éstas se agruparon por sus afinidades políticas.

Lo particular del caso, es que á pesar de esta organización, que parece ideada á propósito para mantener en constante pugna á unas federaciones contra otras, cuando se trata de los intereses del proletariado ó de las reivindicaciones obreras, todos se auxilian y se unen, haciendo suya la causa de cualquiera grupo que expone una reclamación ó pretende una mejora.

No deja de ser tampoco extraño que habiendo prevalecido la organización autoritaria, impuesta por el socialismo alemán, en casi todas las naciones de Europa, y especialmente en España, sea Holanda, nación vecina de Alemania, la que ha roto el molde, ó por lo menos, la que lo ha modificado en punto tan importante.

HONRAS

Una comisión del directorio de la Asociación de Reporters de esta capital, se avisó ayer tarde con el Prior de San Felipe, á fin de solicitar la celebración en aquel templo de las honras fúnebres por el eterno descanso del que en vida fué nuestro querido compañero D. Francisco Díaz Ríos (q. e. p. d.).

Enterado el referido Padre de los piadosos deseos que la comisión llevaba, les ofreció el concurso incondicional de la Comunidad, á fin de que las exequias, que tendrán lugar el martes 17, á las ocho de la mañana, se verifiquen con el mayor lucimiento posible. Por nuestra parte agradecemos mucho la atención de que han sido objeto nuestros queridos compañeros, anticipándonos por lo tanto á dar las gracias al Prior del Convento de San Felipe.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 12

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde.

Presidió el 4.º Teniente de Alcalde, Llerena.

Después de despacharse cuatro expedientes de poca importancia, se suspendió la sesión para continuarla hoy á la hora de costumbre.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma é infracción de ley. Salvador Cabrera y otros por robo y homicidio. Ponente: Sr. Gastón Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: Sr. Castro.

Infracción.—José de la Candelaria Roque, por homicidio. Ponente: Sr. Moralez Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: señor Ponce de León.

Secretario: Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por doña Julia Fernández y otros, contra D. José Miguel Fernández Morell y otros, sobre cumplimiento de pago de un legado. Ponente: Sr. Tapia. Letrado: licenciado Baudini. Procurador: Sr. Sterling. Juggado el Oeste.

Autos seguidos por doña Francisca Caino, contra doña Blanca Gómez, sobre nulidad de testamento. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: licenciados Viendi y Barrena. Procuradores: Sres. Mayorga y Cotoño. Juggado del Centro.

Secretario, Ldo. Almagro.

LISTAS PARA COMER

SOLO CALENTÁNDOLAS

Sopas, entradas y pasteles de lujo FRANCO-AMERICANOS

De venta en el almacén de los Sres. Elias Miró (S. en C.) y en las principales tiendas DE VIVERES FINOS

Agente gral. en la Isla de Cuba, Manuel Muñoz HABANA 13-13 alt

C 465

NO HAY SOPAS MEJORES

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

Participación número 24.000.000.000

A.B.C. BOHEMIAN Pura, Espumosa, Pálida. Embotellada en la Fábrica Solamente. DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

del DR. WILLIAMS Se Consumen en todo el Mundo PILDORAS ROSADAS

CUANDO SE PADECE, á pesar de haber ensayado varios tratamientos, no hay que desesperar de obtener una curación definitiva. Póngase toda la confianza en un remedio que ha resistido todas las pruebas á que se le ha sometido, y ha producido tan maravillosas curaciones, que su nombre circula de boca en boca, es conocido en todas las casas y en todos los países, y goza de reputación tal, que su uso se va haciendo más y más general en el mundo entero. Muy probablemente no hay en la actualidad un lugar en América en el que no se encuentre por lo menos un habitante que no haya tenido ocasión de felicitarse por haber empleado las

Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

Tales personas son los mejores abogados de estas pildoras, y apenas pasa un día en que no recibamos cartas semejantes á la que más adelante insertamos, diciendo en ellas que tras muchos esfuerzos inútiles con otros medicamentos las Pildoras Rosadas del Dr. Williams han producido la tan deseada curación.

Léase la siguiente extraordinaria relación que hace el Sr. Jesús Elizondo, residente en el pueblo de Apodaca, Estado de Nuevo León, República Mexicana, referente á la curación de su señora esposa:

"Siete años tenía mi esposa, de una anemia profunda, cuya terrible enfermedad la llevó por fin á la cama. En esa época llegó el momento crítico del parto, y la enferma so

tró á las puertas del sepulcro á causa de fuertes hemorragias que le sobrevinieron. Más tarde fué atacada de disentería, á causa de la cual se le formó una hemorroida del tamaño de un gnomon, que no le permitía moverse de la cama. Su rostro tenía tal amarillez que más bien parecía el de un cadáver. Por último se le hinchó el hazo de tal manera que le cubría medio estómago. En estas condiciones fué recetada mi esposa por varios médicos de esta Municipalidad, pero aunque convenían que la enferma estuviera en gran peligro, de nada sirvieron sus medicinas.

"En fin, después de haber gastado infortunadamente más de mil pesos, se me aconsejó que fuera á mi esposa las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, y que yo no estaría demás hacer un ensayo.

"Hoy considero las Pildoras Rosadas del Dr. Williams como un medicamento santo. A los pocos días de haberse empezado el tratamiento, fué desapareciendo la hinchazón del cuerpo.

"A los cinco días vino el apetito que había desaparecido por completo. Para concluir, diré que habiéndome dirigido en consulta al Dr. Williams, este sabio médico me dió algunos consejos más y debido á ellos y á su tratamiento hoy mi esposa está radicalmente curada, de lo cual tanto ella como yo estamos profundamente agradecidos.

(Firmado) JESUS ELIZONDO.

(Firma de la ex-paciente) MARIA GUADALUPE ONDARZA DE ELIZONDO.

DR. WILLIAMS' PINK PILLS FOR PALE PEOPLE

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

MAISON DE BLANC TROUSSEAU Camisas de dormir.—Camisones bordados.—Manteles bordados Sábanas hilo y algodón Fantasías para regalos

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS Antigua casa Baró Premisa en la Exposición de Buffalo y Charleston.—Todos los médicos recomiendan los aparatos de goma blanda de esta casa. 31, OBISPO 31

ELIXIR ESTOMACAL Saiz de Carlos.

SANGRE IMPURA ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ Para todas las enfermedades de la sangre.—El mejor de todos los DEPURATIVOS superior á los demás zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.—Se prepara por Mariano Arnaut (niño y sucesor de Hernández) en la Farmacia de su nombre, San Rafael 26, entre Callano y Aguilá, Teléfono 1510.

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba: J. Rañera y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana.

España POLITICA

MANIFESTACIONES DEL SR. VÁZQUEZ DE MELLA

El exdiputado carlista señor Vázquez de Mella ha manifestado que no piensa presentar su candidatura para las próximas elecciones, añadiendo: "Persisto en mi retraimiento de la llamada lucha legal parlamentaria, como dice con angustio desdén el señor duque de Madrid; pero sólo de la parlamentaria, porque en el libro, en el periódico, en el meeting y en todas partes estaré siempre dispuesto a la pelea".

El señor Vázquez de Mella se propone ir á Barcelona para tratar la cuestión del regionalismo, el cual defendió en las Cortes, según manifiesta, ocho años antes que los catalanistas.

PROTESTA DE LOS BIZKAITARRAS

A petición de los concejales bizkaitarras el Ayuntamiento de Bermeo ha acordado que conste en acta su protesta contra las operaciones del alistamiento de quintas, que repugnan á sus sentimientos y antecedentes.

El acto ha sido comentado, motivando protestas. No se le concede importancia, pues es costumbre de los Municipios vascongados, en casos análogos, protestar contra la supresión de sus fueros.

Esta, y no otra significación es la que ha tenido la protesta del Ayuntamiento de Bermeo.

MARINA

DIMISION DEL SUBSECRETARIO. (De El Heraldo)

Hace días se publicó en El Evangelio un artículo ocupándose de la gestión del general de la Armada don Arturo García. Con tal motivo, este señor, para practicar gestiones de cierta índole, pensó en presentar la dimisión de su cargo, tratando de disuadirle el ministro para que no lo verificara.

Lo cierto es que, no obstante los consejos del ministro del Ramo, el referido general presentó el sábado, á última hora, la dimisión del cargo de subsecretario del departamento.

La dimisión fué aceptada por el señor Sánchez de Toca.

Como, según el proyecto de reorganización de servicios, se suprime el puesto de subsecretario, será nombrado para este cargo, con carácter interino, otro general, con puesto en el ministerio; tal vez el distinguido capitán de

navío de primera D. José de la Puente.

LOS CAPITANES DE PUERTO

Como es sabido, el capitán de navío don Federico Pinto, capitán del puerto de Málaga, presentó hace días ante su superior inmediato una instancia, en la que, con todo género de respetos, manifestaba al ministro que, siendo frecuentes los viajes de buques de guerra extranjeros á dicho puerto, y consiguientemente de importancia los gastos que aquella Capitana tenía que soportar, sería necesario señalar alguna partida para cubrir tales gastos, imposibles de satisfacer, con la diferencia entre el sueldo del empleo y el inmediato que se asigna por disposición reciente á los capitanes de puerto.

El capitán general del departamento de Cádiz pidió el informe del asesor del mismo, y éste informó estar acomodada la instancia á las ordenanzas de la Armada.

La instancia llegó á Madrid, y el ministro pidió á su vez informara el asesor del ministerio.

Según nuestros informes, el asesor se concretó á manifestar que el acto era legal, pero que no convenia se repitiese, recomendando tal una leve peluca para el señor Pinto.

Pero el señor Sánchez de Toca no se conformó con lo dicho por el asesor, y dispuso el pase á la situación de excedente forzosa del capitán del puerto de Málaga.

Dícese que el señor Pinto se alzaría de esta resolución ministerial.

Casi al mismo tiempo se han recibido en el ministerio otros cinco instancias caladas en la del señor Pinto; pero como los respectivos capitanes generales de los departamentos no pidieron su informe á los respectivos asesores; el señor Sánchez de Toca ha dispuesto se devuelvan aquéllas para que se cubra ese trámite.

No faltan maliciosos que sospechen que esas instancias no volverán á Madrid, pues el ministro ha resuelto el problema diciendo que los gastos que originen las Capitanas se cargaran al sexto de practique que el propio señor Sánchez de Toca quitó hace poco á los capitanes de puerto.

El capitán de navío don Y. Concas, comandante del crucero Victoria, confirió esta mañana con el ministro de Marina.

El señor Concas, que se encontraba en Cádiz, ha sido llamado por el señor Sánchez de Toca.

Aquel distinguido marino formará parte del Estado Mayor central de Marina.

NOTICIAS VARIAS

LA MEMORIA DEL MINISTRO DE MARINA

Según los datos que contiene la memoria que acompaña al proyecto de modificación del servicio del Ministerio de Marina, los sueldos de personal (aparte gratificaciones, pensiones de cruces, etc.), asciende á once millones de pesetas, siendo los créditos asignados 10 millones, de esto resulta un descubierta de un millón de pesetas.

Respecto al material, los buques no pueden salir de los puertos, ni aun permanecer en ellos con las cantidades presupuestas.

Hacen los siete buques mayores un gasto diario de cuatro toneladas de carbón por término medio sin salir del puerto, y trece todos los de menor porte, sumando al año un total de 19.310.

Si salen de puerto gastan los de mayor porte 50 toneladas por día y 15 los menores; resulta, por tanto, un consumo mensual de 19.350.

Rara estos gastos la consignación del vigente presupuesto es solamente de 19.000 pesetas, calculadas á 40 pesetas tonelada, siendo su precio el de 53.

Para agna no hay cantidad alguna destinada, cuando es sabido que cada tonelada de agua vale cuatro pesetas.

Hay además en la Memoria otros proyectos de modificaciones, tanto para corregir deficiencias como para utilizar barcos y formar la escuadra, que se comprará de once buques, que navegarán los doce meses del año en los veranos.

También se ocupa preferentemente la Memoria de la custodia de los arsenales.

UNIVERSIDAD EN BILBAO

La Diputación de Vizcaya ha enviado al ministro de Instrucción pública una exposición pidiendo que se autorice el establecimiento, por cuenta del presupuesto provincial, de una Universidad en Bilbao, en la que se daría la enseñanza completa de la facultad de Derecho.

El claustro sería reconocido como oficial para todos los fines universitarios, colación de grados inclusive.

A la exposición acompaña la planta de los catedráticos, con sueldos iguales á los de la facultad de Madrid y con el correspondiente personal administrativo y de dependientes.

La Diputación vizcaína significa el deseo de que, en el caso de que las circunstancias lo exigieran, se reconociera á los catedráticos la situación de excedencia, como prometiéndoles la corporación á satisfacer los haberes que devengara en tal situación.

EL NIÑO ARRIOLA EN BERLÍN

Desde Berlín telegrafan á El Imparcial, que el niño Pepito Arriola entregó al emperador Guillermo el informe redactado en el Instituto Psicológico de aquella Universidad, donde el niño músico ha sido sometido á un detenido estudio por parte de los profesores de aquel centro.

Estos consideraron á Pepito Arriola como un prodigioso fenómeno de organización para la música, que en cualquier sonido encuentra la nota y sabe apreciar entre los sonidos distancias que escapan al oído más sutil.

Como complemento al estudio se fotografiaron la cabeza y las manos del niño Arriola.

ZONAS NEUTRALES

BREMEN, GÉNOVA, FIUME Y TRIESTE

Ya hemos visto cómo operan los dos principales puertos que disfrutan de franquicias. Sigamos documentando las reflexiones que han de sugerirnos estos datos, y veamos lo que sucede en otros puertos.

El Estado de Bremen se adhirió al Zollverein aduanero alemán en 31 de Marzo de 1885, pero no con tantas, aunque sí con análogas ventajas á las conseguidas después por el puerto de Hamburgo, porque en Bremen no hay una zona franca con establecimientos industriales que puedan llevar ese

nombre. Lo que hay son despachos y almacenes particulares donde el comercio opera ciertas manipulaciones y mezclas que no son constitutivas de transformación industrial.

El comercio de vinos y el de alcoholes y licores se practican con libertad absoluta, y los cafés son objeto de mezclas, escogido, limpieza y torrefacción.

El Estado no administra el puerto por sí. La explotación del puerto en su parte franca se realiza por una Sociedad, la cual percibe los derechos oficiales que señala el Senado del Estado de Bremen.

Una curiosa particularidad ofrece el régimen de ese puerto. Como antes de adherirse al Zollverein los dos puertos (Bremen y Bremerhaven) gozaban de absoluta franquicia, verificaban las importaciones sin satisfacer derecho alguno, al realizar la unión fueron autorizados los comerciantes que tenían almacenes y depósitos en el interior de la ciudad para conservarlos. Lo que se ha hecho es darles la calificación de depósitos francos, que están bajo la inmediata y directa vigilancia de la Aduana. La puerta de cada almacén tiene dos llaves, una en poder del comerciante y otra en poder de la administración.

El puerto franco comprende, además de los muelles y almacenes públicos, unos veintitantos almacenes particulares, de los cuales nueve dedicados al comercio de tabaco, cinco al de vino, uno al de alcoholes y algunos al de los cañís.

La salida de las mercancías para la exportación se realiza sin trabas de ninguna clase y lo mismo la de los artículos que salen del depósito del puerto franco para el interior del país, sin que sean objeto de ningún gravamen especial ni recargo de los establecidos. Pero si con artículos de origen diferente y sujetos á derechos distintos, son mezclados para entregarlos al consumo dentro del país, son inmediatamente gravados con el derecho más alto; ejemplos, el ajeno, chocolates, etc.

El puerto de Bremen recibió en 1900 2.494.000 toneladas de mercancías y en 1901, 2.717.000 aumento de 223.000 que equivale al 9 por 100.

Génova representa en el Mediterráneo lo que esos otros puertos en el Norte. Tiene un depósito franco (no un puerto), que mide una superficie de 16.729 metros cuadrados.

No cuenta ni con fábricas, ni con manufacturas. Es pura y simplemente una instalación de docks, en los cuales el comercio puede mezclar, transformar y preparar los artículos constituidos en depósito.

Como en los puertos citados, el café sufre en Génova las operaciones, mezclas, tostados, moliendas, etc., y las especias de Oriente, como la pimienta, el cacao, el azúcar ó el aceite, son objeto de las transformaciones de presentación que hacen más comercial el artículo.

No con todos los productos puede ser utilizado el depósito franco de Génova; porque, con el pretexto de escasez de locales que permitan el aislamiento, no es permitido el manejo de productos fugibles ó de substancias inflamables y de las que pueden causar deterioro á otras, y así, ni el alcohol, ni el petróleo, ni los quesos, ni el bacalao son recibidos en los depósitos francos.

Hay, no obstante, un depósito mercantil, que data de 1878, donde se reciben únicamente salazón y quesos. También tiene almacenes panerías, que reciben cereales.

Este depósito franco se divide en tres porciones y cada una de ellas ha sido construída ad hoc. La primera es el puerto franco, donde se permiten las manipulaciones indicadas, bajo la vigilancia de la Cámara de Comercio, que es la encargada de administrarlo. La segunda es el depósito aduanero, sujeto á la vigilancia fiscal y de donde no sale la mercancía sin pagar derechos más que en el caso de que la calidad y el peso sean los mismos. La tercera es un depósito municipal, en el cual se

admiten en franquicia los productos nacionales ó nacionalizados, sujetos al impuesto de consumos y destinados especialmente á la exportación ó al aprovisionamiento de navíos de guerra ó mercantes.

Austria-Hungría no ha sido de los países que se han desentendido de este problema de la franquicia condicional. Su puerto de Fiume, que trafica bastante con nosotros, fué franco por espacio de siglos; pero en 1º de Julio de 1891 perdió el régimen de puerto libre y se estableció en él una zona franca.

No hay fábricas en ella, sino almacenes destinados á recibir mercaderías que después de manipularlas pueden ser exportadas libremente. Algunas de las operaciones no se refieren al producto, sino á su presentación comercial. Por ejemplo, en Fiume, las harinas húngaras, el té ó el café, no hacen más que cambiar de envase; la pimienta es molida, y el vino embotellado.

En 1897, el movimiento de Fiume fué de 2.701.459 toneladas, y en 1900 de 3.369.265.

Trieste perdió también en 1891 su condición de puerto franco. La zona ó punto franco comprende en la actualidad una superficie de 10 hectáreas, he las cuales ocupan los cuatro fondeaderos próximamente la mitad. Los muelles ocupan 3.620 metros.

Como al perder la condición de puerto franco podían debilitarse los negocios, el gobierno austriaco tuvo especial cuidado en mejorar las relaciones y las condiciones del puerto, invirtiendo con tal fin unos cincuenta millones de pesetas oro.

Las relaciones con España, Estados Unidos, Argelia, la India, etc., fueron mejoradas.

En la demarcación franca de Trieste se comprenden construcciones diversas que ocupan un área de más de 100,000 metros cuadrados, donde se practican con los vivos operaciones de bodega, incluso el coupage, pero á condición de usar los toneles ó botas de su procedencia. El escogido y clasificación de legumbres secas, cafés, etc., se verifica como en los puertos citados, sólo que en éste hay algo que difiere de los otros.

En Trieste, la Aduana está establecida en el interior de la demarcación franca, si bien su acción se halla circunscrita á evitar la introducción fraudulenta en el territorio fiscal de las mercancías sujetas al pago de derechos.

Al encargarse el Estado de los almacenes se ha reducido mucho el coste de la carga, descarga y almacenaje de mercancías, y esto ha influido no poco en la mayor actividad del puerto de Trieste, cuyo movimiento registró en 1860 toneladas 1.471.464, que se elevaron en 1899 á 2.181.476, elevándose también el número de buques de 7,873 á 8,886.

MANUEL M^o GUERRA.

Advertisement for MAYER FAVRE & Co, 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS.

Advertisement for DE JONG'S CACAO, UNICO IMPORTADOR para la ISLA DE CUBA, HINZE & Co, Asiatip, 137.

Advertisement for HEQUET, ANTI-ANEMICO - ANTI-NEURVICO, GRAJEAS, ELIXIR MANNET.

Advertisement for ELIXIR MANNET, al IODURO DE POTASIO y SALOL, EL IODURO DE POTASIO, cuyo empleo puede decaer es obligatorio contra: EL LINFATISMO, las ESCRÓFULAS, la SIFILIS, etc.

Advertisement for VINAGRE FRANCÉS J. MENIER HERMANOS, L. JONNEAU & HIJO, BORDEAUX.

Advertisement for LICOR DE LAPRADE, con Albuminato de Hierro, APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO).

Advertisement for Gotas Livoniennes, de TROUETTE-PERRET, Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRÁN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Advertisement for LECITOSINA ROBIN, (Lecitina natural químicamente pura) Extraída de la Yema de Huevo.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, (FER BRAVAIS) Sou el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS.

Advertisement for GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY, Inofensiva. Ocho veces más activa que la Litina.

Advertisement for EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS, Laroyenne, SOLUCION ANTI-NEURVICA.

Advertisement for OVO LECITHINE BILLON, RECONSTITUYENTE, F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Advertisement for VINO VAUTHIER-MARCO, Afeciones de las Vías Respiratorias, TISIS, TUBERCULOSIS, CATARROS, BRONQUITIS, RESFRIADOS.

Advertisement for ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL CLOROSIS VINO AUGUET, TONI-REPARADOR, A. PETIT, 40, Cours Morand, LYON (FRANCIA).

Advertisement for LECITHINE VACHERON, EXCESO DE TRABAJO DE TODA NATURALEZA, CONVALECENCIAS, CRECIMIENTO DIFÍCULTOSO, DEBILIDAD DE LOS HUESOS, NEURASTENIA, ANEMIA, FOSFATURIA.

Advertisement for Dr. Andrés Segura y Cabrera, ABOGADO Y AGRIMENSOR, Real 133, Mariasno, Sta. Clara 41, Habana, De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 6 p. m.)

Advertisement for Se solicitan, Enfermos del Estómago, para curarlos Grátis y radicalmente. Escribir á Corrales número 2, Dr. Sansores. 4-10

Advertisement for RELOJES Keystone-Elgin, Durables y Exactos, THE KEYSTONE WATCH CASE CO., Philadelphia, U.S.A.

Advertisement for A LAS FAMILIAS, Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y sencillos sandwiches especiales.

Advertisement for EL ANON DEL PRADO, Prado 110, entre Virtudes y Neptuno, TELEFONO 618, 1 Mez, Enfermos del estómago, Curamos Grátis á todos los que nos consulten por escrito. Corrales número 2, Dr. Sansores. 4-10

Advertisement for POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores, Profesor, Médico y Cirujano, CORRALES 2. HABANA.

Advertisement for CURACION RADICAL de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kalvet, Exilio seguro.

Advertisement for SALON DE CURACION Sifilitica, sistema Inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Advertisement for GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY, Si quieres evitar que esta crisis se repita tomad de una manera seguida la MIDY, 113, Pasa-St-Honoré, PARIS en las demás Farmacias y Droguerías.

